



Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.



Página 1 de 50

**HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE
NIT: 890.304.155-8**



**ESTADOS FINANCIEROS BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS
QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI
ADMINISTRAN AHORRO DEL PUBLICO RESOLUCION 414 DE 2014
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

**GERENCIA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GESTION FINANCIERA**

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



SC-CER575746

1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE
Estado de Situación Financiera Marco Normativo Resolución 414
(Cifras expresadas en pesos)

ACTIVOS	Diciembre 31 2020	Diciembre 31 2019
Activo Corriente		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3,1	
1105 CAJA	3.467.392	16.378.308
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	23.434.366.161	15.887.503.914
1120 FONDOS EN TRÁNSITO	100.000	100.000
1132 EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	115.484.448	1.574.092.472
1133 EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.260.152.469	3.800.000.000
	27.813.570.470	21.278.074.694
CUENTAS POR COBRAR	3,2	
1311 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.270.296.818	1.505.949.519
1317 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	27.410.000	27.410.000
1319 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	49.532.318.490	48.937.610.698
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.233.272.625	3.872.064.014
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	420.220.868	420.220.868
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-15.148.909.832	-14.450.731.576
	39.334.608.969	40.312.523.523
INVENTARIOS	3,3	
1514 MATERIALES Y SUMINISTROS	350.605.652	297.307.984
	350.605.652	297.307.984
1902 PLAN ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	256.872.103	256.050.378
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3,4	
	1.761.696.050	1.040.952.938
	2.018.568.153	1.297.003.316
Total Activo Corriente	69.517.353.244	63.184.909.517
Activo no Corriente		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,5	
1605 TERRENOS	30.816.000.000	30.816.000.000
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO	3.510.558.184	0
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.991.193.535	1.440.663.155
1640 EDIFICACIONES	22.484.689.906	22.484.689.906
1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	450.935.000	450.935.000
1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES	81.269.551	0
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	1.200.425.542	1.132.660.722
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.792.684.022	2.458.082.107
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.552.346.343	4.226.641.041
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.210.379.415	2.623.129.644
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	313.772.640	313.772.640
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.836.620.063	1.749.974.496
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-9.867.139.985	-8.001.112.539
	63.373.734.216	59.695.436.172
OTROS ACTIVOS	3,6	
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	1.687.831.309	1.674.208.633
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-1.682.894.285	-1.213.817.144
	4.937.024	460.391.489
Total Activo no Corriente	63.378.671.240	60.155.827.661
Total Activo	132.896.024.484	123.340.737.178

MARIA FERNANDA BUECOS CASTILLO
Gerente

FABIAN BARRAGA CASIRO
Líder Gestión Financiera
TP 134687-T

TATIANA ESTELADA MUNERA
TP 134687-T
Revisora Fiscal
Por Designación de KRISTON RM SA
SUN BUECOS

NIT. 890.304.155-8



SC-CER575746

PASIVOS		
Pasivos Corrientes		
CUENTAS POR PAGAR 3,7		
2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.743.361.580	1.737.076.124
2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	113.803.617	76.587.643
2424 DESCUENTOS DE NÓMINA	308.480.493	1.046.223.055
2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	349.550.147	185.579.531
2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.138.198.167	931.971.881
2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	669.593	985.838
2460 CRÉDITOS JUDICIALES	251.747.264	-
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.760.726.371	1.552.821.782
Total Pasivo Corriente	7.666.537.232	5.531.245.854
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 3,8		
2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.533.026.791	2.725.146.930
2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	436.331.139	409.263.139
2514 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	2.917.348.856	10.653.040.973
2515 OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	0	64.445.608
Total Beneficios a Empleados	5.886.706.786	13.851.896.650
PROVISIONES 3,9		
2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	2.550.484.832	1.438.174.082
Total Provisiones	2.550.484.832	1.438.174.082
OTROS PASIVOS 3,10		
2901 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	60.190.604	-
2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.436.695.355	1.478.546.751
2919 BONOS PENSIONALES	8.585.243.722	-
Total Otros Pasivos	10.082.129.681	1.478.546.751
Total Pasivo	26.185.858.531	22.299.863.337
PATRIMONIO 3,11		
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS		
3208 CAPITAL FISCAL	101.040.873.841	97.930.289.080
3230 RESULTADO DEL EJERCICIO	5.669.292.112	3.110.584.761
Total Patrimonio	106.710.165.953	101.040.873.841
Total Pasivo y Patrimonio	132.896.024.484	123.340.737.178


MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO
Gerente


PAUNARRAGA CASTRO
Líder Gestión Financiera
TP 134687-T


TATIANA SILLADA MUNERA
TP 134687-T
Revisora Fiscal
Por Designación de KRESTON RM SA
Sin Auditoría



SC-CER575746

2 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.
Estado de Actividad Nuevo Marco Normativo resolución 414
(Cifras expresadas en pesos)

	Notas	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
INGRESOS	3,12		
VENTA DE SERVICIOS			
4311 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		28.077.062	186.050.382
4312 SERVICIOS DE SALUD		38.052.245.817	37.564.752.454
4390 OTROS SERVICIOS		2.844.416	43.346.774
4395 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA SERVICIOS (DB)		-847.653.279	-1.105.093.971
TOTAL INGRESO		37.235.514.016	36.689.055.639
COSTOS DE VENTAS	3,13		
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS			
6310 SERVICIOS DE SALUD		-32.041.852.399	-28.642.420.175
UTILIDAD BRUTA		5.193.661.617	8.046.635.464
GASTOS OPERACIONALES	3,14		
5101 SUELDOS Y SALARIOS		-2.798.876.433	-2.746.498.590
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		-44.795.918	-240.277.216
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		-979.237.366	-1.128.161.307
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA		-150.788.900	-172.528.364
5107 PRESTACIONES SOCIALES		-1.321.817.673	-1.582.410.032
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		-1.557.116.600	-1.441.149.778
5111 GENERALES		-3.119.528.997	-2.873.224.768
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		-105.056.610	-138.712.714
		-10.077.218.497	-10.322.962.769
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL		-4.883.556.880	-2.276.327.305
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	3,15		
INGRESOS NO OPERACIONALES			
4110 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		8.440.749.298	8.163.309.011
4430 SUBVENCIONES		5.100.000.000	0
4802 FINANCIEROS		769.614.083	901.533.576
4806 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		0	15.669
4808 INGRESOS DIVERSOS		207.064.582	720.019.638
4830 REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		14.911.661.016	11.913.724.837
		29.429.088.979	21.698.602.731
GASTOS NO OPERACIONALES	3,16		
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		-15.609.839.272	-14.548.275.538
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		-1.866.027.446	-587.350.833
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		-469.077.141	-454.130.102
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		-627.903.279	0
5802 COMISIONES		-112.154.252	-37.215.804
5803 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		-22.556.996	-2.031.557
5804 FINANCIEROS		-103.321.822	-3.991.456
5890 GASTOS DIVERSOS		-65.359.779	-269.964.750
5895 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS		0	-408.730.625
		-18.876.239.987	-16.311.690.665
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS		5.669.292.112	3.110.584.761
UTILIDAD DEL EJERCICIO		5.669.292.112	3.110.584.761

MARIA FERNANDA BURBOS CASTILLO
Gerente

PATRICIO BARRAGA CASTRO
Líder Gestión Financiera
TP 134687-I

TATIANA LLÁDA MUNERA
TP 134687-I
Revisora Fiscal
Por Designación de KRESTON RM SA
SIN RUTAS

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



3 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

CONCEPTO	DICIEMBRE 31 2019	AUMENTO \$	DISMINUCION \$	DICIEMBRE 31 2020
3208 CAPITAL FISCAL	97.930.289.080	3.110.584.761	0	101.040.873.841
	0	0	0	0
3230 RESULTADO DEL EJERCICIO	3.110.584.761	5.669.292.112	3.110.584.761	5.669.292.112
	<u>101.040.873.841</u>	<u>8.779.876.873</u>	<u>3.110.584.761</u>	<u>106.710.165.953</u>
	0,00			0,00


MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO
Gerente


PAUL BARRAGA CASTRO
Lider Gestión Financiera
TP 134687-T


TATIANA VILLADA MUNERA
TP 134687-T
Revisora Fiscal
Por Designación de KRESTON RM SA
Sin Budget



SC-CER575746

4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.
FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO INDIRECTO

	Notas
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: PROVISTOS (USADOS)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 5.669.292.112
Más (Menos) partidas que no afectaron el efectivo	
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	698.178.256
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	1.866.027.446
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	469.077.141
	<u>3.033.282.843</u>
Total generación interna de recursos	8.702.574.955
Aumento (Disminución) en otras partidas del	
Activo Corriente	
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6.535.495.776
13 CUENTAS POR COBRAR	(977.914.554)
15 INVENTARIOS	53.297.668
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	720.743.112
	<u>6.331.622.002</u>
Aumento (Disminución) en otras partidas del	
Pasivo Corriente	
24 CUENTAS POR PAGAR	2.135.291.378
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(7.965.189.864)
27 PROVISIONES	1.112.310.750
29 OTROS PASIVOS	8.603.582.930
	<u>3.885.995.194</u>
Disminución en otras partidas del capital de trabajo	2.445.626.808
Actividades de Inversión Provistos (Usados)	
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.678.298.044
1902 PLAN ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	821.725
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	13.622.676
Total recursos utilizados en actividades de inversión	<u>3.692.742.445</u>
Actividades de Financiación Provistos (Usados)	
23 PRESTAMOS POR PAGAR	0
3215 RESERVAS	0
DISTRIBUCION DE UTILIDADES	(3.110.584.761)
Total recursos utilizados en actividades de financiación	<u>(3.110.584.761)</u>
Aumento neto en el efectivo	6.535.495.776
11 Saldo del efectivo al inicio del periodo	21.278.074.694
Saldo del efectivo al final del periodo	27.813.570.470

MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO
Gerente

PAUL JARRAGA CASERO
Lider Gestión Financiera
TP 134687-T

TATIANA VILLALBA MUNERA
TP 134687-T
Revisora Fiscal
Por Designación de KRESTON RM SA
SIN Auditoría

NIT. 890.304.155-8



5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE – NATURALEZA JURÍDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA:

El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle, es una Entidad Pública descentralizada, del orden Departamental, con personería Jurídica según resolución No. 32 de Julio 16 de 1951 y transformada en Empresa Social del estado mediante decreto No. 1808 de Noviembre de 1995.

DOMICILIO: El domicilio principal del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle es la ciudad de Santiago de Cali.

DURACIÓN: El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle tiene carácter permanente y su duración es indefinida.

MISION: Proporcionar a la comunidad servicios integrales de salud mental con calidad, atención humanizada, oportuna, segura, con el compromiso de disminuir el estigma y promover la inclusión social, así como contribuir a la formación académica e investigativa en disciplinas afines a la salud mental.

VISION: Para el año 2020 el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle, Empresa Social del Estado, será modelo y ocupara un lugar de reconocimiento nacional en la prestación de servicios de salud mental integral, en la investigación en el campo de la Salud Mental, el manejo terapéutico, la formación de recurso humano y su gestión en la Inclusión Social y la Reducción del Estigma.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES:

- * Respeto por la Dignidad Humana
- * Universalidad
- * Integralidad
- * Solidaridad
- * Eficiencia
- * Eficacia
- * Respeto por las personas de la organización

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.



Página 8 de 50

- * Mejoramiento Continuo
- * Participación

OFERTA DE VALOR: Nuestros Servicios de Salud Mental son ofrecidos con altos estándares académicos y técnicos - científicos, con respecto a la dignidad humana, calidad, comodidad, seguridad y oportunidad, minimizando los riesgos.

POLITICA DE CALIDAD: El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle está comprometido con prestar servicios de salud mental integral respetando la dignidad humana, de fácil acceso, con oportunidad y seguridad a través de personal competente, para lograr la satisfacción del usuario y su familia mediante la implementación de un sistema de gestión de calidad enfocado en la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos aplicables.

NOTA 2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle se encuentra incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), según la Resolución 414 de 2014, la cual contiene las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Los presentes informes financieros del HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE ESE se elaboraron de conformidad con las normas internacionales de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB por sus siglas en ingles) , adaptadas por la **Contaduría General de la Nación**, a través de la Resolución No. 414 del 08 de Septiembre de 2014 en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, comprende el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las notas a los informes financieros y contables para su publicación y divulgación.

La Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución No. 139 de 2015, el Catálogo General de Cuentas (CGC) que será utilizado por las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público para efectos de registro y reporte de información financiera a la CGN, en las condiciones y plazos que determine este organismo de regulación.

La información del Hospital cumple con las condiciones que debe reunir la información contable pública, enunciadas en forma de requisitos; que son fundamentales para conseguir los resultados esperados. Exigen conocimiento de la operación y naturaleza de la entidad, para seleccionar los datos que van a procesarse, se dispone de una información depurada y clara que permite revelar

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



los hechos minimizando el riesgo por interferencia y juicios de valor que están implícitos en el proceso.

La información es relevante, verificable, comparable y comprensible, esto refleja el hecho de que el proceso de aplicación de principios, normas y procedimientos ha sido coherente.

Los reconocimientos de los hechos financieros, económicos y sociales se realizan en función de los eventos y transacciones que los generan, empleando técnicas cuantitativas o cualitativas.

2.2 Políticas contables significativas

Las políticas contables adoptadas por el HDPUV corresponden a las emitidas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución N0.414 de 2014.

A continuación se detallan las más significativas que el Hospital aplica en sus operaciones financieras y consecuentemente en la preparación de sus estados financieros, así:

2.2.1 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

El Hospital presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Un activo se clasifica como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

- a) Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.



El Hospital clasifica todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

El HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E., clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- d) El Hospital no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

El HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E., clasifica todos los demás pasivos como no corrientes. En el resultado integral, se presenta lo siguiente:

- a) El resultado del período, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral.
- b) El otro resultado integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el estado del período; y
- c) El resultado integral del período, es decir, la suma del resultado del período más el otro resultado integral.

La entidad no presentará ninguna partida de ingresos o gastos como partidas extraordinarias en el estado resultado integral o en las notas.

El Hospital revelará de forma separada, las partidas de ingresos y gastos relacionadas con lo siguiente:

- Ingresos de actividades ordinarias.
- La disminución de los elementos de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, propiedades de inversión, hasta su importe recuperable, así como la reversión de tales disminuciones.



- Ganancia y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de los activos.
- Disposiciones de inversiones.
- Costos financieros.
- Beneficios a los empleados.
- Constitución de provisiones y las reversiones de las mismas.
- Pagos por litigios.
- Gastos por impuestos.

2.2.2 Criterios de medición de los elementos de los Estados Financieros Los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación.

Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.

En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, esto sucederá, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

Costo re expresado: El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición de fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente.

Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe re expresarse en moneda legal colombiana, dando aplicabilidad a la norma vigente.

Valor razonable: Según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Valor presente neto: Según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

2.2.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co

Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



El efectivo comprende los recursos que el Hospital mantiene con una disponibilidad inmediata y está compuesto por las siguientes categorías:

- Cajas principales.
- Cajas menores (asistencial, servicios administrativos, gerencia).
- Efectivo en entidades financieras (cuentas corrientes y de ahorro).
- Efectivo de uso restringido.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor en monedas, billetes y recibos de acuerdo a las políticas internas en el manejo del Hospital.

Componentes del Efectivo y sus Equivalentes Se reconocerán como equivalentes al efectivo las inversiones que se posean con un período de vencimiento no mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.

2.2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

El Hospital utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Compañía desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

2.2.4 INGRESOS ORDINARIOS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos generados durante el período contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos.

2.2.4.1 RECONOCIMIENTO

Los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda medirse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable. El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.



- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del período contable, puede medirse con fiabilidad, y
- Los costos en que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

El tipo de contratación que posee el hospital corresponde a evento.

El HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E., reconocerá ingresos procedentes de:

- Ingresos por prestación de servicios de salud mental integral.
- Transferencias (subvenciones).
- Intereses y rendimientos financieros.
- Arrendamientos (Auditorios, espacio de valla publicitaria a Metro vías, zonas de cafetería, laboratorio clínico y fotocopiado).
- Ingresos no tributarios (estampillas).
- Recuperaciones.
- Alimentación de empleados.
- Parqueadero.
- Ingresos diversos.
- Y otros que se den dentro del desarrollo de la operación.

Al final de cada período se reconocerá como ingresos estimados los servicios de salud prestados que aún no han sido facturados.

2.2.4.2 MEDICIÓN

Los ingresos de las actividades por prestación de servicios de salud se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez se hayan deducido las rebajas, descuentos comerciales y descuentos por pronto pago.

La entidad medirá los ingresos por la prestación del servicio de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance se tendrá en cuenta lo siguiente:



- Proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales y pagos anticipados).
- Inspecciones del trabajo ejecutado.
- Proporción física de la prestación del servicio y trabajo ejecutado.

Para establecer el grado de avance de la prestación del servicio de salud mental integral, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados.

La metodología utilizada por el Hospital para la asignación de un valor fiable a la prestación de los servicios de salud será de acuerdo con las tarifas de SOAT vigente emitido por el Ministerio de Salud, manejando tarifas especiales de descuento con entidades como Emsanar, Asmet Salud, Coosalud, Asociación Indígena del Cauca, Nueva EPS, Secretaría Departamental del Valle del Cauca, SOS, Coomeva y Comfenalco. Los descuentos son aplicados en el sistema y la factura refleja el valor del servicio a recaudar.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios de salud no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

2.2.5 SUBVENCIONES

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyectos específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando la entidad cumpla con las condiciones ligadas a ellas.



Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas al tipo de recursos que reciba la entidad, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivo o como ingreso.

Las subvenciones recibidas, representadas en servicios, se reconocerán como ingresos y gastos simultáneamente, siempre que puedan medirse de manera fiable.

Los tipos de subvenciones condicionadas que podrá recibir el Hospital son:

- Subvenciones para inversiones en infraestructura.
- Subvenciones en activos fijos para garantizar el cumplimiento del objeto social del Hospital.
- Subvenciones para el pago de pasivos de la entidad.

2.2.6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período.

El Hospital reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por el Hospital.
- b. Que sea probable que el Hospital obtenga beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos.
- c. Que se espera utilizar en el giro normal de su operación en un período de tiempo igual o superior a un año.
- d. Que su valor pueda ser medido de forma fiable.
- e. El Hospital recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- f. Se reconocerán los activos que individualmente tengan un costo mayor a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (1 SMMLV), los que presenten un costo inferior se reconocerán como gasto del período.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.



RECONOCIMIENTO

Tratándose de equipos biomédicos o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, serán tratados como un mayor valor del activo tangible.

El valor residual de los activos del Hospital será igual a cero debido a que el objetivo de la empresa es usarlos hasta el agotamiento de su vida económica. Una vez dejen de prestar beneficios económicos a la empresa se deberán separar las partes que se puedan utilizar en otro equipo. En el caso de que el Hospital, previa autorización, decida vender a martillo los activos que no espera usar, los recursos recibidos afectarán directamente el resultado.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedad, planta y equipo se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedad, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

La depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo se inicia una vez el activo se encuentra apto para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar por la forma prevista por el Hospital.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo.

DEPRECIACIÓN POR COMPONENTES DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Aplica para un elemento de propiedades, planta y equipo que supere los 150 SMMLV, y que sus partes se puedan:

- Identificar como componentes importantes del activo (a través de estudio técnico), lo cual estará a cargo del área de activos fijos de la entidad.
- Se consideran componentes significativos cuando superen el 15% del costo total del activo y pueda tener una vida útil diferenciada de otros componentes o del activo principal del cual hace parte.
- A los demás componentes que conformen el activo se les asignará el valor una vez se le reste al precio de compra, el costo de los componentes significativos que superen el 15% del costo total.



2.2.7 Inventarios

2.2.7.1 RECONOCIMIENTO

El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.**, reconocerá como inventarios, los activos adquiridos o producidos en forma de materiales y suministros para ser consumidos en la prestación del servicio de salud mental integral.

El Hospital reconocerá como inventario:

- Medicamentos.
- Materiales medico quirúrgicos.
- Materiales reactivos y de laboratorio.
- Víveres y ranchos.
- Repuestos.
- Elementos y accesorios de aseo.
- Otros materiales y suministros.

En los costos de adquisición de los inventarios se incluirán:

- Precio de compra.
- Aranceles.
- Impuestos no recuperables.
- Transporte.
- Almacenamiento.
- Otras erogaciones necesarias para colocar el inventario el inventario en Condiciones de uso o comercialización en caso de existir.

2.2.7.2 DETERIORO DE LOS INVENTARIOS

Si el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, esta diferencia corresponderá al deterioro de los mismos. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el costo de reposición. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones si corresponde al período anterior o gasto si se efectúa dentro del mismo período.

Al final del período contable sobre el que se informa se verificará la existencia de indicios de deterioro. Como indicios de deterioro tenemos:



- a. Obsolescencia.
- b. Estado de conservación.
- c. Estado de empaque.
- d. Fecha de vencimiento

2.2.8 Provisiones

2.2.8.1 RECONOCIMIENTO

El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.**, reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La entidad tiene una obligación presente legal o implícita en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.
- c. El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerara que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar una obligación presente, si teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Se registrará la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto.

La provisión se medirá como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.



El Hospital reconocerá como provisión cada cierre del período contable las bonificaciones por cuotas fijas a los empleados por cada cinco y hasta 30 años laborados para trabajadores oficiales, tal como se indica en la política de beneficios a los empleados a largo plazo.

El Hospital tendrá en cuenta las siguientes condiciones para reconocer o revelar las posibles demandas en contra o a favor de la entidad:

Remoto: cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá ni será necesaria su revelación.

La entidad clasificará la probabilidad de ocurrencia como remoto cuando se encuentra en un rango del 0% al 20%

Posible: cuando la probabilidad de ocurrencia es menor a la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

La entidad clasificará la probabilidad de ocurrencia como posible cuando se encuentra en un rango superior al 21% al 50%

Probable: cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva al reconocimiento de una obligación.

La entidad clasificará la probabilidad de ocurrencia como probable cuando se encuentre por encima del 51%.

2.2.8.2 MEDICIÓN INICIAL

El Hospital medirá las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

La incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será la que mejor refleje las condiciones actuales del mercado correspondiente al valor del dinero en el tiempo. Se ha determinado por parte de la empresa utilizar la misma tasa para descuento de cartera, DTF+5 puntos.



Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida estimada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.

En el caso de la provisión por reestructuración, la entidad incluirá solo los desembolsos que surjan directamente de la misma, los cuales corresponde a aquellos que se deriven de forma simultánea con este proceso y que no estén asociados con las actividades que continúen en el Hospital.

2.2.8.3 MEDICIÓN POSTERIOR

El Hospital revisará las provisiones como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

2.2.9 PASIVOS CONTINGENTES

2.2.9.1 RECONOCIMIENTO

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados cuya existencia quedara confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Hospital. Por consiguiente no es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se valorarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

2.2.9.2 REVELACIONES



El Hospital revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos, además revelará para cada pasivo contingente:

- a. Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.
- b. Una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y posibilidad de cualquier reembolso, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c. El hecho de que sea impracticable determinar las mediciones del valor o las fechas de salidas de recursos.

2.2.10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

2.2.10.1 RECONOCIMIENTO

El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.**, reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Esta Norma identifica cuatro categorías de beneficios a los empleados:

2.2.10.2 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Hospital cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo.

Dentro de estos beneficios se encuentra los siguientes: *Empleados públicos*

- Sueldos.
- Aportes a la seguridad social.
- Auxilios de transporte.
- Vacaciones.
- Prima de vacaciones.
- Cesantías.
- Intereses sobre cesantías
- Prima de servicios: de la cual se hace acreedor si se ha laborado como mínimo 6 meses ininterrumpidos.
- Prima de navidad: Se cancela 1/12 parte por mes completo de servicio.



- Horas extras, festivos y recargos nocturnos.
- Auxilio de alimentación (solo para los auxiliares área de salud, administrativo y terapia).
- Capacitaciones.
- Incapacidades.
- Dotaciones.
- Bonificación por servicio por cada año laborado, fijado en porcentajes según las leyes vigentes de la función pública.
- Servicio exequial, póliza de vida grupo, entre otros.

Adicional a los beneficios que poseen los empleados públicos para los trabajadores oficiales se tiene los siguientes.

- Auxilio de alimentación.
- Primas extralegales (prima de antigüedad pagada en diciembre de cada año).
- Auxilio maternidad y defunción siempre que sea de corto plazo.
- Prima de servicios: de la cual se hace acreedor si se ha laborado como mínimo 3 meses ininterrumpidos.
- Prima de navidad: A la cual se hace acreedor el trabajador una vez cumpla 3 meses de labor en el Hospital. La prima de navidad corresponde al pago de 36 días por cada año laborado o proporcional al tiempo laborado y son pagados en el mes de diciembre.
- Prima de antigüedad: Equivale a 6 días de salario fijo más 2,5 días de salario completo por cada año de servicio a partir de los 6 meses de ingreso al Hospital.
- Becas para los hijos que encuentran realizando estudios de jardín infantil, primarios, secundarios, universitarios, técnicos y otros, de acuerdo como lo estipula el pacto de convención colectiva.

Beneficios para empleados públicos y oficiales

- Bonificación por recreación: Se reconoce 2 días de sueldo cuando cumple un año de servicio o proporcional al tiempo laborado cuando se presenta el retiro de la institución.

Los beneficios a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Se reconocerá un activo diferido en el caso de que el Hospital realice pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente.



2.2.10.2.1 MEDICIÓN

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas frente al beneficio total recibido por el empleado.

2.2.10.3 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Son aquellos beneficios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al cierre del período, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios a la entidad. Dentro de estos beneficios se encuentran los siguientes:

Trabajadores oficiales

Bonificación por antigüedad determinada de la siguiente forma:

- Si se ha laborado 5 años continuos se otorgará 4 días de sueldo.
- Si se ha laborado 10 años continuos se otorgará 6 días de sueldo.
- Si se ha laborado 15 años continuos se otorgará 12 días de sueldo.
- Si se ha laborado 20 años continuos se otorgará 27 días de sueldo.
- Si se ha laborado 25 años continuos o discontinuos se otorgará 35 días de sueldo.
- Si se ha laborado 30 años continuos o discontinuos se otorgará 37 días de sueldo.

Estos beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Se reconocerá un activo diferido en el caso de que el Hospital realice pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente.

2.2.11 MEDICIÓN

Los beneficios a los empleados de largo plazo se medirán, como mínimo, al final del período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios



definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

El activo diferido se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas frente al beneficio total recibido por el empleado.

2.2.10.4 BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL

Son aquellos beneficios que el Hospital está comprometida por ley, por contrato, otro tipo de acuerdo o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la entidad, cuando terminan los contratos laborales anticipadamente, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios se reconocerán como un pasivo y un gasto.

2.2.10.4.1 MEDICIÓN

Estos beneficios se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al final del período contable.

Cuando los beneficios por terminación se deban cancelar a partir de los doce meses siguientes a la finalización del período contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos utilizando la tasa de mercado de los TES.

2.2.10.5 BENEFICIOS POSEMPLEO

Son aquellos beneficios que se pagan después de completar el período de empleo.

Dentro de estos beneficios se podrán incluir:

Las pensiones a cargo del Hospital.

Otros beneficios Pos empleo:

Como los seguros de vida y beneficios de asistencia médica o cobertura educativa.



Estos beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del período.

Si al final del período contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

2.2.10.5.1 MEDICIÓN

Estos beneficios se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitido por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

De acuerdo con el tipo de beneficio se tendrán en cuenta variables como sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

La empresa determinará el valor razonable de cualquier activo que se encuentre destinado a financiar dicho pasivo.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años.

2.2.10.5.2 REVELACIONES

La entidad revelará dentro de sus notas a los Estados Financieros, la siguiente información:

2.2.10.5.2.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

- Naturaleza de los beneficios a corto plazo.
- Naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.
- La información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia.

2.2.10.5.2.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

- Naturaleza de los beneficios a largo plazo.



- La cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el período contable; y
- La información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia.

2.2.10.5.2.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Características del plan formal emitido por la entidad para efectos de la cancelación del vínculo laboral o contractual.

- La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de cancelación del vínculo laboral o contractual.
- Información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia.

2.2.10.5.2.4 Beneficios pos empleo

- Una descripción general del tipo de beneficio incluyendo la política de financiación.
- Valor del pasivo y de los activos destinados a financiarlo
- Cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales reconocida durante el período en el patrimonio y presentada en el otro resultado integral.
- La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales, en caso de existir.
- Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos donde se refleje por separado, los beneficios pagados y todos los demás cambios.
- Los supuestos actuariales principales utilizados y cuando sea aplicable las tasas de descuento, tasas de rendimientos esperados de los activos que respaldan los beneficios a largo plazo para los períodos presentados en los estados financieros y las tasas esperadas de incrementos salariales.
- Cualquier otra suposición actuarial significativa que se haya empleado



La información relacionada con los gastos derivados del período y las revelaciones del personal clave de la Gerencia.

REVELACIONES

El Hospital revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:

- La naturaleza del hecho que la origina.
- Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
- Descripción de la naturaleza de la obligación, así como el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- Indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o las fechas de salida de recursos.
- Criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

Nota 3 – Cambio en las estimaciones, políticas contables y corrección de errores.

3.1 Cambio en estimaciones A 31 de Diciembre de 2020 el Hospital no registró cambios significativos en los estados contables como resultado de modificaciones en las estimaciones contables.

3.2 Cambios en políticas contables A 31 de Diciembre de 2020 el Hospital Psiquiátrico no presentó cambios en las políticas contables.

Nota 4 – Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

c) Sistema Contable:

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hace referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para



reconocer, medir, revelar, y presentar los hechos económicos en los estados financieros.

Los principios de contabilidad son: Negocio en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Uniformidad, no compensación y periodo Contable.

d) Definición, reconocimiento, medición y revelación

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados por elementos, relacionados directamente con la medida de la **situación financiera** los cuales son: los activos, los pasivos y el patrimonio, y los elementos relacionados con la medida del **rendimiento financiero** son los ingresos, los gastos y los costos.

Activos: Representan recursos controlados producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Para reconocer un activo el flujo de los beneficios deben ser probables y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.

Pasivo: es una obligación presente de la empresa, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, al vencimiento la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: es el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, una vez deducidas las obligaciones, que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

Para determinar si una partida cumple la definición de activo, pasivo o patrimonio, debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica que subyacen a la misma y no a su forma legal.

Listado de notas que no aplican a la entidad:

- INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- PRÉSTAMOS POR COBRAR
- BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- ACTIVOS BIOLÓGICOS



- OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- COSTOS DE FINANCIACIÓN
- EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- PRÉSTAMOS POR PAGAR
- COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 3 Notas Específicas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros.

3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

CUENTAS	DESCRIPCION	SALDO A 2020/12	SALDO A 2019/12	VARIACIÓN
1	ACTIVOS	\$ 132.896.024.484,26	\$ 123.332.109.489,43	7%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 27.813.570.470,14	\$ 21.278.074.695,68	23%
1105	CAJA	\$ 3.467.392,30	\$ 16.378.308,30	-372%
110501	Caja principal	\$ 3.467.392,30	\$ 16.378.308,30	-372%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 23.434.366.160,99	\$ 15.887.503.914,19	32%
111005	Cuenta corriente	\$ 2.223.053.625,72	\$ 2.736.865.335,41	-23%
111006	Cuenta de ahorro	\$ 21.211.312.535,27	\$ 13.150.638.578,78	38%
1120	FONDOS EN TRÁNSITO	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	0%
112090	Otros depósitos	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	0%
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ 115.484.447,85	\$ 1.574.092.472,19	-1263%
113210	Depósitos en instituciones financieras	\$ 115.484.447,85	\$ 1.574.092.472,19	-1263%
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 4.260.152.469,00	\$ 3.800.000.000,00	11%
113301	Certificados de depósito de ahorro a término	\$ 4.260.152.469,00	\$ 3.800.000.000,00	11%

El efectivo comprende los recursos que el Hospital mantiene con una disponibilidad inmediata y está compuesto por las siguientes categorías:

- Cajas principales.
- Cajas menores (asistencial, servicios administrativos, gerencia).
- Efectivo en entidades financieras (cuentas corrientes y de ahorro).
- Efectivo de uso restringido.



Las variaciones más representativas estas en los depósitos en instituciones financieras con una variación total del 32%, derivada de una buen comportamiento en el recaudo.

Además se recibieron aportes del Departamento del Valle por \$100.000.000 y de la Nación a través del Ministerio de Salud y la Protección social, para el fortalecimiento de las instituciones de salud en atención a la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, recursos que llegaron mediante la resolución 2017 del 2020 y que al hospital le fueron asignados \$5.000.000.000.

El efectivo de uso restringido, presento una variación negativa del -1263%, esto debido a que esta cuenta estaba representada por las cuentas acreedoras y pagadoras del Sistema General de Participaciones, recurso que se recibió únicamente hasta la vigencia 2019.

La cuenta de equivalente al efectivo, representada en CDT se incrementó en un 11% producto de los rendimientos financieros efectivamente certificados y reconocidos.

3.2 CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
13	CUENTAS POR COBRAR	39.334.608.969,67	40.312.523.522,65	-2%
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.270.296.818,42	1.505.949.519,00	-19%
131113	Estampillas	1.270.296.818,42	1.505.949.519,00	-19%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	27.410.000,00	27.410.000,00	0%
131712	Organización de eventos	27.410.000,00	27.410.000,00	0%
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	49.532.318.489,51	48.937.610.697,80	1%
131901	Plan beneficios salud(PBS) EPS-sin Fact.o Fact.pend.radificar	571.423.350,12	651.801.032,20	-14%
131902	Plan beneficios .salud (PBS) EPS - con facturación radicada	6.948.955.529,17	8.573.216.329,28	-23%
131903	Plan subsidiado salud(PBSS) EPS-sin Fact.o Fact.pend.radificar	2.832.677.032,00	2.145.882.640,00	24%
131904	Plan subsidiado salud (PBSS) EPS - con facturación radicada	19.122.361.643,47	16.136.894.772,44	16%
131905	Empresa medicina prepagada(EMP)-sin Fact.o Fact.pend.radificar	4.296.770,00	13.891.109,00	-223%
131906	Empresas medicina prepagada (EMP) - con facturación radicada	124.897.312,00	128.762.571,00	-3%
131908	Serv. salud IPS privadas-sin Fact. o Fact. pendiente radicar	15.163.516,00	18.092.496,00	-19%
131909	Servicios de salud IPS privadas - con facturación radicada	197.833.123,00	204.833.123,00	-4%
131912	Serv.salud Cia. aseguradoras-sin Fact.o Fact.pend.radificar	15.856.045,00	27.381.318,00	-73%
131913	Serv. salud compañías aseguradoras - facturación radicada	39.288.586,52	42.914.551,00	-9%
131914	Serv.Salud Entid. Reg.especial-sin Fact.o Fact.pend.radificar	68.699.837,00	155.899.957,00	-127%

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
131915	Serv. Salud entidades Reg. especial-facturación radicada	618.084.578,96	602.768.469,96	2%
131916	Servicios de salud por particulares	1.430.412.990,00	881.099.996,65	38%
131917	Aten. SOAT Cia. seguros-sin Fact. o Fact. pendiente radicar	6.384.203,00	6.736.439,00	-6%
131918	Aten. SOAT Cia. seguros-facturación radicada	16.468.869,00	16.159.333,00	2%
131920	Aten.cargo recursos acciones salud pública-Fact. radicada	1.619.268.180,00	1.619.268.340,00	0%
131921	Aten.cargo al subsidio oferta-sin Fact.o Fact.pend.radificar	977.202.384,00	1.642.027.736,00	-68%
131922	Aten.con cargo al subsidio la oferta - facturación radicada	7.580.564.405,42	7.062.631.073,42	7%
131923	Riesgos laborales(ARL)-sin Fact. o Fact. pendiente radicar	822.278,00	822.278,00	0%
131924	Riesgos laborales (ARL) - con facturación radicada	11.122.138,85	7.837.728,85	30%
131927	Recla.cargo recursos SGSSS-sin Fact.o Fact.pendiente radicar	133.940,00	32.700,00	76%
131928	Reclamaciones cargo recursos SGSSS-facturación radicada	960.872,00	960.872,00	0%
131980	Giro directo para abono a la cartera sector salud (Cr)	1.008.655,00	0,00	100%
131990	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	7.330.449.561,00	8.997.695.832,00	-23%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.233.272.625,37	3.872.064.013,61	-20%
138408	Cuotas partes de pensiones	1.796.623.293,19	1.796.623.293,19	0%
138409	Depósitos en entidades intervenidas	222.532.658,00	880.030.645,63	-295%
138410	Derechos cobrados por terceros	56.129.927,00	56.129.927,00	0%
138412	Descuentos no autorizados	12.956.002,00	10.719.432,00	17%
138426	Pago por cuenta de terceros	122.169.973,00	61.466.596,00	50%
138439	Arrendamiento operativo	7.427.588,00	8.627.688,34	-16%
138490	Otras cuentas por cobrar	1.015.433.184,18	1.058.466.431,45	-4%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	420.220.868,00	420.220.868,00	0%
138502	Prestación de servicios	0,00	3.415.784,00	-100%
138509	Prestación de servicios de salud	420.220.868,00	416.805.084,00	1%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	15.148.909.831,63	14.450.731.575,76	5%
138609	Prestación de servicios de salud	14.011.972.671,57	13.313.648.527,57	5%
138690	Otras cuentas por cobrar	1.136.937.160,06	1.137.083.048,19	0%

DETERIORO DE LA CUENTAS POR COBRAR

- Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.
- Al final de cada período sobre el que se informa, se verifica si existen indicios de deterioro correspondiente al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma.

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



- Se exceptúa del cálculo de deterioro, la cartera correspondiente a facturas pendientes por radicar.
- Para el cálculo del deterioro se proyecta el Flujo Futuro Estimado – FFE de la cartera de servicios de salud mental integral categorizada por incumplimiento de pago. Para el efecto se tomará la glosa promedio por cada entidad que será descontada del total de la cartera antes del cálculo del deterioro.
- Para las cuentas por cobrar que excedan las políticas de cartera al final del período contable, se reconocen su deterioro utilizando la tasa de descuento, que será la tasa de los depósitos a término fijo DTF E.A. más 5 puntos y el plazo a descontar será a partir de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha final del período contable.
- El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

3.3 Inventarios

CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
15	INVENTARIOS	350.605.651,54	297.307.983,64	15%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	350.605.651,54	297.307.983,64	15%
151404	Materiales médico - quirúrgicos	64.843.795,11	52.307.587,20	19%
151408	Víveres y rancho	285.761.856,43	245.000.396,44	14%

Se reconoce como inventarios, los activos adquiridos o producidos en forma de materiales y suministros para ser consumidos en la prestación del servicio de salud mental integral.

El Hospital reconoció al cierre de la vigencia 2020 como inventario:

- Medicamentos.
- Materiales medico quirúrgicos.
- Materiales reactivos y de laboratorio.
- Víveres y ranchos.
- Repuestos.
- Elementos y accesorios de aseo.
- Otros materiales y suministros.

3.5 Propiedades, Planta y Equipo

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	63.373.734.215,83	59.695.436.171,84	6%
1605	TERRENOS	30.816.000.000,00	30.816.000.000,00	0%
160501	Urbanos	30.816.000.000,00	30.816.000.000,00	0%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	3.510.558.184,00	0,00	100%
161501	Edificaciones	3.510.558.184,00	0,00	100%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.991.193.535,71	1.440.663.155,28	28%
163501	Maquinaria y equipo	173.803.233,55	6.240.155,00	96%
163502	Equipo médico y científico	651.296.550,54	416.385.490,72	36%
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	36.565.241,56	248.832.526,61	-581%
163504	Equipos de comunicación y computación	1.071.558.236,72	768.746.309,61	28%
163511	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	57.970.273,34	458.673,34	99%
1640	EDIFICACIONES	22.484.689.905,58	22.484.689.905,58	0%
164010	Clínicas y hospitales	22.484.689.905,58	22.484.689.905,58	0%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	450.935.000,00	450.935.000,00	0%
164501	Plantas de generación	81.000.000,00	81.000.000,00	0%
164590	Otras plantas, ductos y túneles	369.935.000,00	369.935.000,00	0%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	81.269.551,00	0,00	100%
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	81.269.551,00	0,00	100%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.200.425.542,26	1.132.660.722,45	6%
165501	Equipo de construcción	26.339.059,83	21.591.498,83	18%
165504	Maquinaria industrial	19.323.891,07	19.323.891,07	0%
165505	Equipo de música	2.500.000,00	2.500.000,00	0%
165506	Equipo de recreación y deporte	2.870.000,00	2.870.000,00	0%
165511	Herramientas y accesorios	40.648.200,08	35.292.456,08	13%
165520	Equipo de centros de control	34.637.000,00	34.637.000,00	0%
165522	Equipo de ayuda audiovisual	40.409.000,00	40.409.000,00	0%
165523	Equipo de aseo	4.591.897,52	4.591.897,52	0%
165526	Equipo de seguridad y rescate	10.741.319,95	7.270.900,00	32%
165590	Otra maquinaria y equipo	1.018.365.173,81	964.174.078,95	5%

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.792.684.021,77	2.458.082.107,05	12%
166003	Equipo de urgencias	575.055.869,87	491.631.218,87	15%
166005	Equipo de hospitalización	1.077.601.764,84	871.584.527,84	19%
166007	Equipo de apoyo diagnóstico	602.532.573,18	601.788.823,18	0%
166008	Equipo de apoyo terapéutico	2.647.021,93	2.437.669,55	8%
166090	Otro equipo médico y científico	534.846.791,95	490.639.867,61	8%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.552.346.343,13	4.226.641.040,99	7%
166501	Muebles y enseres	1.467.347.556,45	1.238.021.445,44	16%
166502	Equipo y máquina de oficina	166.141.634,40	71.132.035,27	57%
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	2.918.857.152,28	2.917.487.560,28	0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.210.379.414,91	2.623.129.643,97	18%
167001	Equipo de comunicación	971.898.044,60	621.039.725,16	36%
167002	Equipo de computación	2.037.702.867,86	1.801.791.066,36	12%
167090	Otros equipos de comunicación y computación	200.778.502,45	200.298.852,45	0%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	313.772.640,00	313.772.640,00	0%
167502	Terrestre	313.772.640,00	313.772.640,00	0%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.836.620.062,74	1.749.974.495,74	5%
168001	Equipo de hotelería	21.077.655,90	21.077.655,90	0%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	651.630.770,46	567.642.783,46	13%
168003	Equipo de calderas	289.854.429,76	289.854.429,76	0%
168004	Equipo de lavandería	380.924.192,08	378.266.612,08	1%
168006	Equipos comedor, cocina, despensa y hotelería propiedad tercer	311.841.722,00	311.841.722,00	0%
168090	Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	181.291.292,54	181.291.292,54	0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	9.867.139.985,27	8.001.112.539,22	19%
168501	Edificaciones	401.545.025,08	26.440.905,58	93%
168502	Plantas, ductos y túneles	89.455.031,76	81.000.000,00	9%
168503	Redes, líneas y cables	1.337.671,68	0,00	100%
168504	Maquinaria y equipo	613.632.248,40	476.139.877,45	22%
168505	Equipo médico y científico	2.089.261.231,74	1.819.098.597,77	13%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.232.382.062,53	1.841.511.067,60	18%
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.635.641.550,61	2.095.454.781,74	20%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	313.772.640,00	313.772.640,00	0%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.490.112.523,47	1.347.694.669,08	10%

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



Como mínimo al final del período contable el Hospital evaluará si existen indicios de deterioro bien sea externos o internos. Dentro de los indicios de deterioro de las propiedades, planta y equipo se considerará lo siguiente:

- Evidencia sobre obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Se observe planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece dicho activo.
- Disminución del rendimiento del activo producto del uso del mismo.
- Cambios del mercado que disminuyan significativamente el valor de las propiedades, planta y equipo.
- Informes del área encargada del manejo de las propiedades, planta y equipo donde se evidencie que el rendimiento económico de activo es o será inferior al que el Hospital espera.

El Hospital evaluará **al final del período contable**, realizo avalúo de la propiedad planta y equipo, en el cual se determinó un mayor valor de la cuenta, al determinar una diferencia positiva entre el valor contable menos la depreciación acumulada Vs el avalúo técnico, lo que originó un ajuste contable aumentando la propiedad planta y equipo y el patrimonio institucional.

3.4 – 3.6 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS

ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocerán como intangibles adquiridos, los siguientes:

- Software contable.
- Licencias de uso de programas.
- Pólizas.

Cuando el intangible adquirido se espere usar por un período superior a 12 meses se reconocerá y amortizará por el período que se espera usar utilizando el método de línea recta.

Para el caso de los intangibles que no cumplen con lo definido en este párrafo serán tratados como gasto en el momento de la adquisición. Cuando no sea posible estimar en forma fiable la vida útil de un activo intangible se considerará que este tiene vida útil indefinida.

Nota: Con los recursos del Departamento del Valle, se compraron equipos de diagnóstico como termómetros digitales, para hacer frente a la emergencia sanitaria por Covid-19.



CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
19	OTROS ACTIVOS	2.023.505.177,08	1.757.394.804,96	13%
1902	PLAN ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	256.872.102,67	256.050.377,62	0%
190202	Recursos entregados en administración	256.872.102,67	256.050.377,62	0%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.761.696.050,40	1.040.952.938,34	41%
190501	Seguros	166.484.133,00	123.918.197,00	26%
190514	Bienes y servicios	1.595.211.917,40	917.034.741,34	43%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	0	0%
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	0	0	0%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	1.687.831.309,00	1.674.208.633,00	1%
197007	Licencias	171.893.912,00	158.271.236,00	8%
197008	Softwares	1.514.967.398,00	1.514.967.398,00	0%
197090	Otros activos intangibles	969.999,00	969.999,00	0%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	1.682.894.284,99	1.213.817.144,00	28%
197507	Licencias	166.956.646,66	114.417.679,00	31%
197508	Softwares	1.514.967.639,33	1.098.429.466,00	27%
197590	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	969.999,00	969.999,00	0%

CAPITULO II PASIVOS

3.7 CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
24	CUENTAS POR PAGAR	7.666.537.231,59	5.531.245.853,84	28%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.743.361.580,00	1.737.076.124,00	54%
240101	Bienes y servicios	2.453.817.220,00	1.737.076.124,00	29%
240102	Proyectos de inversión	1.289.544.360,00	0,00	100%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	113.803.616,73	76.587.642,73	33%
240720	Recaudos por clasificar	113.803.616,73	76.587.642,73	33%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	308.480.493,00	1.046.223.054,65	-239%
242401	Aportes a fondos pensionales	80.094.449,00	89.029.542,00	-11%
242402	Aportes a seguridad social en salud	91.946.001,00	222.302.302,00	-142%
242404	Sindicatos	10.116.273,00	9.178.269,00	9%
242405	Cooperativas	6.651.579,00	0,00	100%
242406	Fondos de empleados	14.180.660,00	0,00	100%
242407	Libranzas	99.613.303,00	5.832.580,00	94%
242411	Embargos judiciales	5.878.228,00	719.880.361,65	-12147%

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	349.550.146,81	185.579.531,42	47%
243603	Dividendos y participaciones	287.353.508,00	28.475.444,00	90%
243605	Servicios	29.405.000,00	24.587.688,76	16%
243606	Arrendamientos	367.000,00	485.000,00	-32%
243608	Compras	74.792.000,00	33.104.439,00	56%
243615	Rentas de trabajo	31.738.000,00	28.874.655,00	9%
243625	Impuesto a las ventas retenido	92.543.000,00	44.688.933,85	52%
243626	Contratos de construcción	10.463.000,00	7.807.814,00	25%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	28.179.146,81	18.525.556,81	34%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.138.198.166,63	931.971.880,62	18%
244003	Impuesto predial unificado	608.898.034,00	608.898.034,00	0%
244023	Contribuciones	54.098.708,00	159.477.219,00	-195%
244035	Estampillas	475.201.424,63	163.596.627,62	66%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	669.593,42	985.838,42	-47%
244502	Venta de servicios	8.163.079,00	20.289.838,42	-149%
244580	VALOR PAGADO (DB)	7.493.485,58	19.304.000,00	-158%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	251.747.264,00	0,00	100%
246002	Sentencias	251.747.264,00	0,00	100%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.760.726.371,00	1.552.821.782,00	12%
249027	Viáticos y gastos de viaje	2.946.973,00	2.946.973,00	0%
249031	Gastos legales	29.219.841,00	29.219.841,00	0%
249050	Aportes al ICBF y SENA	48.395.968,00	139.449.711,00	-188%
249051	Servicios públicos	0,00	2.341.728,00	-100%
249054	Honorarios	934.404.215,00	446.540.655,00	52%
249055	Servicios	745.759.374,00	932.322.874,00	-25%

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Hospital con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

El Hospital reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Dentro de las cuentas por pagar del Hospital se encuentran:

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



Adquisición de bienes y servicios nacionales.

- Recursos a favor de terceros.
- Descuentos de nómina.
- Retención en la fuente e impuesto de timbre.
- Impuestos contribuciones y tasas por pagar.
- Impuesto al valor agregado IVA.
- Créditos judiciales.
- Recursos recibidos el sistema de seguridad social en salud.
- Administración de la seguridad social en salud.
- Otras cuentas por pagar.

CLASIFICACIÓN

El Hospital clasificará sus cuentas por pagar en la categoría del costo. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio.

MEDICIÓN INICIAL

El Hospital medirá inicialmente las cuentas por pagar al valor de la transacción.

MEDICIÓN POSTERIOR

El Hospital mantendrá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.

El Hospital cancelará sus cuentas por pagar en un período de 180 días.

Las cuentas por pagar que presenten un vencimiento mayor a 180 días Contados a partir de la fecha de vencimiento según plazo normal de crédito, se medirán al valor presente por la tasa de interés DTF E.A más 5 puntos.

BAJA EN CUENTAS

El Hospital dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.



REVELACIONES

El Hospital revelará en las notas a los Estados Financieros para las deudas adquiridas la siguiente información:

a. Su origen como cuenta por pagar de origen interno o externo. Es interna aquella de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional.

Cuenta por pagar externa, es aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes.

b. Plazo pactado. Sí es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

c. Para cada categoría de las cuentas por pagar, se revelará el plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad.

d. Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del capital, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- Los detalles de esa infracción o incumplimiento.
- El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al final del período contable y;
- La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

3.8 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.886.706.785,72	13.851.896.649,94	-135%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.533.026.791,00	2.789.592.538,00	-10%
251101	Nómina por pagar	0,00	4.049.743,00	-100%
251102	Cesantías	991.046.601,00	951.846.226,00	4%
251103	Intereses sobre cesantías	118.077.512,00	112.272.682,00	5%

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
251104	Vacaciones	251.054.790,00	186.479.353,00	26%
251105	Prima de vacaciones	241.154.709,00	198.743.604,00	18%
251106	Prima de servicios	420.874.170,00	207.916.798,00	51%
251111	Aportes a riesgos laborales	28.705.672,00	86.870.172,00	-203%
251112	Auxilios funerarios	1.386.000,00	663.000,00	52%
251115	Capacitación, bienestar social y estímulos	21.473.951,00	64.445.608,00	-200%
251118	Contratos de personal temporal	0,00	22.407.162,00	-100%
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	177.038.513,00	474.536.418,00	-168%
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	196.417.843,00	355.650.818,00	-81%
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	35.419.021,00	109.062.978,00	-208%
251126	Medicina prepagada	1.825.845,00	0,00	100%
251190	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	48.552.164,00	14.647.976,00	70%
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	436.331.138,70	409.263.138,70	6%
251204	Cesantías retroactivas	436.331.138,70	0,00	100%
251290	Otros beneficios a los empleados a largo	0,00	409.263.138,70	-100%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	2.917.348.856,02	10.653.040.973,24	-265%
251410	Cálculo actuarial de pensiones actuales	2.917.348.856,02	2.827.436.379,00	3%
251414	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	0,00	7.825.604.594,24	-100%

El hospital reconoció, durante la vigencia 2020 como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que proporcione a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, los cuales se clasificaron en cuatro categorías:

- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO
- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO
- BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL
- BENEFICIOS POSEMPLEO

3.9 PROVISIONES

CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
27	PROVISIONES	2.550.484.831,80	1.438.174.082,00	44%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	2.550.484.832,00	1.438.174.082,00	44%
270190	Otros litigios y demandas	2.550.484.831,80	1.438.174.082,00	44%



El Hospital revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:

- La naturaleza del hecho que la origina.
- Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
- Descripción de la naturaleza de la obligación, así como el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- Indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o las fechas de salida de recursos.
- Criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

Nota: Con los recursos de la nación, los cuales fueron otorgados a través de la resolución 2017 de 2020 el hospital pago obligaciones expresas, claras y exigibles con el talento humano por valor de \$3.528.297.287 de acuerdo a los criterios del artículo 2 de la misma resolución.

3.10 OTROS PASIVOS

CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
29	OTROS PASIVOS	10.082.129.681,90	1.478.546.751,02	85%
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	60.190.604,40	0,00	100%
290101	Anticipos sobre ventas de bienes y servicios	60.190.604,40	0,00	100%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.436.695.355,02	1.478.546.751,02	-3%
291007	Ventas	4.899.687,00	4.899.687,00	0%
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	1.431.795.668,02	1.473.647.064,02	-3%
2919	BONOS PENSIONALES	8.585.243.722,48	0,00	100%
291901	Cuotas partes de bonos pensionales emitidos	8.585.243.722,48	0,00	100%

ACTIVOS CONTINGENTES

RECONOCIMIENTO

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmara solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.**

Los activos contingentes se valuaran de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

REVELACIONES

El Hospital revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará:

- Una descripción de la naturaleza del activo contingente;
- Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o con las fechas de entrada de recursos, en la medida en que sea posible obtener la información; y
- El hecho de si es impracticable determinar las mediciones del valor o las fechas de entradas de recursos.

3.11 PATRIMONIO

CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
3	PATRIMONIO	101.040.873.841,29	97.930.289.080,37	3%
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	101.040.873.841,29	97.930.289.080,37	3%
3208	CAPITAL FISCAL	53.755.065.828,83	53.755.065.828,83	0%
320801	Capital fiscal	53.755.065.828,83	53.755.065.828,83	0%
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	20.039.613.360,05	16.929.028.599,13	16%
323001	Utilidad o excedente del ejercicio	7.668.703.591,33	7.668.703.591,33	0%
323002	Pérdida o déficit del ejercicio	12.370.909.768,72	9.260.325.007,80	25%



Está constituido por el valor neto resultante de la diferencia entre el activo y el pasivo la cual se encuentra representada en los recursos asignados o aportados al ente público, el resultado neto de las operaciones, reservas, superávit por valorización, corresponde a los aportes iniciales y también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso de los resultados del ejercicio y el patrimonio público incorporado.

3.12 INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
4	INGRESOS	66.351.383.796,40	58.387.658.369,45	12%
41	INGRESOS FISCALES	8.440.749.298,00	8.163.309.011,00	3%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.440.749.298,00	8.163.309.011,00	3%
411004	Sanciones	962.998,00	0,00	100%
411027	Estampillas	8.439.786.300,00	8.163.309.011,00	3%
43	VENTA DE SERVICIOS	37.235.514.016,29	36.689.055.639,24	1%
4311	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	28.077.062,00	186.050.382,00	-563%
431101	Unidad de pago por capitación régimen co	0,00	619.753,00	-100%
431104	Copagos régimen contributivo	0,00	88.927.057,00	-100%
431107	Copagos régimen subsidiado	0,00	111.600,00	-100%
431120	Incapacidades	28.077.062,00	95.700.282,00	-241%
431190	Otros ingresos por la administración del	0,00	691.690,00	-100%
4312	SERVICIOS DE SALUD	38.051.451.650,35	37.564.752.454,12	1%
431208	Urgencias - Consulta y procedimientos	0,00	3.842.205.742,00	-100%
431209	Urgencias - Observación	0,00	123.473.027,00	-100%
431217	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	1.679.614.572,00	1.982.419.133,00	-18%
431218	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	759.959.872,00	1.162.151.627,12	-53%
431220	Servicios ambulatorios - Promoción y prevención	1.599.928.000,00	36.136.800,00	98%
431227	Hospitalización - Estancia general	13.833.089.318,00	17.350.450.998,00	-25%
431229	Hospitalización - Cuidados intermedios	0,00	6.602.802,00	-100%
431231	Hospitalización - Salud mental	12.883.472.162,35	7.997.788.008,00	38%
431246	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	61.723.211,00	289.756.385,00	-369%
431249	Apoyo diagnóstico - Otras unidades de ap	0,00	57.828.494,00	-100%
431256	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	353.133.313,00	1.207.861.491,00	-242%
431262	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	5.284.611.278,00	3.431.353.389,00	35%
431291	Servicios conexos a la salud - Servicios docentes	244.270,00	28.429.894,00	-11539%
431294	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	51.417.582,00	26.494.076,00	48%
431295	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	1.545.846.406,00	21.800.588,00	99%



CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
4390	OTROS SERVICIOS	2.844.416,00	43.346.774,00	-1424%
439030	Servicios de parqueadero	2.844.416,00	41.782.734,00	-1369%
439090	Otros servicios	0,00	1.564.040,00	-100%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA SERVICIOS (DB)	847.653.279,06	1.105.093.970,88	-30%
439512	Servicios de salud	725.146.709,06	1.105.093.970,88	-52%
439590	Otros servicios	122.506.570,00	0,00	100%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.100.000.000,00	0,00	100%
4430	SUBVENCIONES	5.100.000.000,00	0,00	100%
443005	Subvención por recursos transferidos por el gobierno	5.100.000.000,00	0,00	100%
48	OTROS INGRESOS	15.575.120.482,11	13.535.293.719,21	13%
4802	FINANCIEROS	769.614.082,95	901.533.575,86	-17%
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	12.211.640,37	32.350.186,89	-165%
480226	Rendimientos por reajuste monetario	421.221.899,67	28.489.596,31	93%
480290	Otros ingresos financieros	22.961.344,52	769.172.137,36	-3250%
480233	Intereses de mora	0,00	71.501.822,00	-100%
480290	Otros ingresos financieros	0,00	19.833,30	-100%
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	15.669,00	-100%
480602	Cuentas por cobrar	0,00	15.669,00	-100%
4808	INGRESOS DIVERSOS	520.283.779,97	720.019.637,66	-38%
480807	Margen en la comercialización de bienes y servicios	408.089,00	2.065,00	99%
480815	Fotocopias	2.817.963,00	271.640,00	90%
480817	Arrendamiento operativo	33.839.010,00	42.583.058,00	-26%
480826	Recuperaciones	313.219.198,39	542.335.760,91	-73%
480827	Aprovechamientos	51.134.450,58	52.171.908,00	-2%
480890	Otros ingresos diversos	118.865.069,00	82.655.205,75	30%
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	14.911.661.015,97	11.913.724.836,69	20%
483002	CUENTAS POR COBRAR	14.911.661.015,97	11.913.724.836,69	20%

INGRESOS Dentro de las notas a los Estados Financieros del Hospital revelará la siguiente información:

- Políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios.



- La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos entre otras.
- Valor de los ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios.

POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES

POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros.

El Hospital contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- a. Cambio en los requerimientos del nuevo marco normativo, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- b. Cualquier cambio relevante que se presente a través de circulares emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- c. Cambio que dé lugar a que los estados financieros suministren una estimación fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.
- d. Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del período corriente por la aplicación de la nueva política contable a todos los períodos anteriores la entidad ajustara la información comparativa ajustando la nueva política contable de forma prospectiva, esto quiere decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando el Hospital no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.



Nota: Dentro de los ingresos no operacionales, cuenta 44 (Transferencias y Subvenciones), el hospital reconoce un ingreso por valor de \$5.100.000.000 originado de los recursos del Departamento y la Nación para el fortalecimiento del hospital frente a la pandemia por Covid-19.

3.13 COSTOS DE VENTAS

CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
6	COSTOS DE VENTAS	25.914.196.790,01	28.642.420.175,09	-11%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	25.914.196.790,01	28.642.420.175,09	-11%
6310	SERVICIOS DE SALUD	25.914.196.790,01	28.642.420.175,09	-11%
631001	Urgencias - Consulta y procedimientos	1.323.264.165,33	1.703.789.181,38	-29%
631015	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	2.442.982.713,98	2.667.158.989,21	-9%
631016	Servicios ambulatorios - Consulta especi	0,00	168.316,84	-100%
631018	Servicios ambulatorios - Actividades promoción y prevención	1.006.640.321,74	1.757.981.538,04	-75%
631019	Servicios ambulatorios - Otras actividad	0,00	14.528.221,67	-100%
631029	Hospitalización - Salud mental	19.520.697.419,36	20.739.487.169,90	-6%
631040	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	199.384.164,74	54.075.060,60	73%
631043	Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoyo diagnóstico	57.554.419,31	164.646.671,76	-186%
631050	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	951.166.050,45	1.077.937.069,46	-13%
631063	Servicios conexos a la salud - Servicios docentes	76.238.654,00	4.968.696,00	93%
631067	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	336.268.881,10	457.679.260,23	-36%

Representan el costo incurrido en la producción y comercialización en la prestación de servicios, vendidos durante el año 2020, se contabiliza por Unidad Funcional o conjunto de procesos específicos, los cuales son ejecutados de una secuencia y límite técnicamente definidos, en donde es posible visualizar, analizar e interpretar el proceso global de la producción del servicio.

3.14 GASTOS DE ADMINISTRACION

CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	10.077.218.497,11	10.322.962.769,36	-2%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	2.798.876.433,00	2.746.498.590,00	2%
510101	Sueldos	2.506.056.834,00	2.451.499.508,00	2%
510103	Horas extras y festivos	97.279.622,00	107.441.272,00	-10%
510119	Bonificaciones	103.917.039,00	103.428.360,00	0%
510123	Auxilio de transporte	55.637.160,00	49.269.521,00	11%
510160	Subsidio de alimentación	35.985.778,00	34.859.929,00	3%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	44.795.918,00	58.226.492,00	-30%
510201	Incapacidades	14.409.348,00	36.531.047,00	-154%
510217	Auxilio funerario	30.386.570,00	21.695.445,00	29%

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	979.237.366,00	1.310.212.031,00	-34%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	120.593.600,00	137.878.857,00	-14%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	256.649.300,00	300.939.653,00	-17%
510304	Aportes sindicales	16.344.677,00	13.930.214,00	15%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	30.848.300,00	52.706.529,00	-71%
510306	Cotizaciones a entidades administradoras régimen prima media	244.341.300,00	305.214.399,00	-25%
510307	Cotizaciones entidades administradoras Reg.ahorro individual	118.097.300,00	313.077.560,00	-165%
510308	Medicina prepagada	4.144.581,00	4.414.095,00	-7%
510390	Otras contribuciones efectivas	188.218.308,00	182.050.724,00	3%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	150.788.900,00	172.528.364,00	-14%
510401	Aportes al ICBF	90.463.900,00	103.489.534,00	-14%
510402	Aportes al SENA	60.325.000,00	69.038.830,00	-14%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	1.321.817.672,54	1.566.478.768,00	-19%
510701	Vacaciones	244.920.777,00	239.520.788,00	2%
510702	Cesantías	289.910.712,00	470.889.032,00	-62%
510703	Intereses a las cesantías	33.277.388,00	72.379.057,00	-118%
510704	Prima de vacaciones	160.929.549,00	200.076.601,00	-24%
510705	Prima de navidad	291.911.865,00	305.734.626,00	-5%
510706	Prima de servicios	230.626.391,00	242.629.220,00	-5%
510708	Cesantías retroactivas	13.947.084,00	0,00	100%
510790	Otras primas	56.293.906,54	0,00	100%
510795	Otras prestaciones sociales	0,00	35.249.444,00	-100%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.557.116.600,20	1.457.081.042,11	6%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	111.756.508,00	105.832.701,00	5%
510804	Dotación y suministro a trabajadores	63.954.719,52	43.459.035,11	32%
510806	Contratos de personal temporal	1.077.370.930,00	1.265.715.628,00	-17%
510811	Variaciones Beneficio posempleo costo Serv.presente y pasado	303.991.742,68	15.931.264,00	95%
510890	Otros gastos de personal diversos	42.700,00	26.142.414,00	-61123%
5111	GENERALES	3.119.528.997,37	2.873.224.768,25	8%
511102	Material quirúrgico	25.252.870,78	2.096.179,12	92%
511103	Elementos de lencería y ropería	28.252.601,54	6.790.594,48	76%
511104	Loza y cristalería	19.881.408,00	15.446.919,50	22%
511113	Vigilancia y seguridad	223.817.240,00	153.821.514,00	31%
511114	Materiales y suministros	373.232.520,97	161.641.112,42	57%
511115	Mantenimiento	829.319.695,00	803.777.972,41	3%
511116	Reparaciones	0,00	450.000,00	-100%
511117	Servicios públicos	210.628.774,00	207.686.739,00	1%
511119	Viáticos y gastos de viaje	2.254.578,00	25.905.124,00	-1049%
511120	Publicidad y propaganda	6.633.000,00	0,00	100%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	38.341.925,00	19.825.721,00	48%
511122	Fotocopias	17.437.275,00	48.669.625,00	-179%
511123	Comunicaciones y transporte	84.890.048,00	52.281.437,00	38%
511125	Seguros generales	77.559.238,00	75.948.985,00	2%

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
511146	Combustibles y lubricantes	6.702.676,00	10.143.424,00	-51%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	317.973.484,00	297.035.252,00	7%
511150	Procesamiento de información	49.385.000,00	0,00	100%
511151	Gastos por control de calidad	15.800.000,00	3.214.714,00	80%
511154	Organización de eventos	0,00	6.642.800,00	-100%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	131.815.997,08	94.807.226,32	28%
511164	Gastos legales	209.083,00	425.386,00	-103%
511174	Asignación de bienes y servicios	21.085.034,00	0,00	100%
511179	Honorarios	504.755.255,00	363.158.623,00	28%
511180	Servicios	134.076.824,00	522.304.946,00	-290%
511190	Otros gastos generales	224.470,00	1.150.474,00	-413%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	105.056.610,00	138.712.714,00	-32%
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	104.864.110,00	94.624.937,00	10%
512010	Tasas	65.600,00	1.157.674,00	-1665%
512017		0,00	42.661.003,00	-100%
512035	Estampillas	126.900,00	269.100,00	-112%

Los gastos de servicios personales corresponden al valor de la remuneración causada a favor de los servidores públicos, como retribución por la prestación de sus servicios al ente público. Incluye además los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina, con destino a los aportes patronales. El valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Hospital, diferentes a los originados de prestación de servicios personales.

Las contribuciones sociales imputadas corresponden a las prestaciones sociales proporcionadas directamente por los empleadores a sus asalariados o a las personas que dependen de ellos, sin la intervención de una empresa de seguros o de una caja de pensiones y sin crear un fondo especial o una reserva separada para esa finalidad.

Las contribuciones sociales efectivas de los empleadores corresponden a las contribuciones que los empleadores pagan, en beneficio de sus asalariados, a fondos de seguridad social, a las empresas de seguros o a otras unidades institucionales responsables de la administración y gestión de los sistemas de seguros sociales. En Colombia, se consideran en este grupo las contribuciones patronales realizadas a los sistemas de salud y seguridad social, a las cajas y fondos de pensiones públicas y Privadas, y los aportes realizadas por las empresas a las cajas de compensación familiar.

Nota: Dentro del costo y el gasto operacional, se ejecutan recursos provenientes de los aportes del Departamento y la Nación para el fortalecimiento institucional frente a la emergencia por

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co

Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia



Covid-19, en compra de equipos, elementos de protección y logística en el caso de lo recibido por el Departamento, y en gastos de personal de la vigencia 2020 para el caso de los recursos de la Nación

3.15 OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
41	INGRESOS FISCALES	8.440.749.298,00	8.163.309.011,00	3%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.440.749.298,00	8.163.309.011,00	3%
411004	Sanciones	962.998,00	0,00	100%
411027	Estampillas	8.439.786.300,00	8.163.309.011,00	3%

Los ingresos no tributarios son las retribuciones efectuadas por los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en contraprestación a las ventajas o beneficios que obtiene de éste. Comprenden, entre otros, tasas, multas, intereses, sanciones, contribuciones, regalías y concesiones.

3.16 OTROS GASTOS

CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	18.259.627.938,90	15.589.756.472,24	15%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	15.609.839.271,86	14.548.275.537,72	7%
534709	Prestación de servicios de salud	14.472.723.164,86	13.411.192.489,53	7%
534790	DETERIORO OTRAS CXC	1.137.116.107,00	1.137.083.048,19	0%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.866.027.446,05	587.350.832,52	69%
536001	Edificaciones	375.104.119,50	1.437.142,32	100%
536002	Plantas, ductos y túneles	8.455.031,76	0,00	100%
536003	Redes, líneas y cables	1.337.671,68	0,00	100%
536004	Maquinaria y equipo	137.492.370,95	1.802.154,28	99%
536005	Equipo médico y científico	270.162.633,97	54.318.982,80	80%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	390.870.994,93	199.223.032,46	49%
536007	Equipos de comunicación y computación	540.186.768,87	240.899.457,33	55%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevac	0,00	81.200,00	-100%
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	142.417.854,39	89.588.863,33	37%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	469.077.140,99	454.130.102,00	3%
536605	Licencias	55.007.479,66	44.717.396,00	19%
536606	Softwares	414.069.661,33	409.412.706,00	1%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	314.684.080,00	0,00	100%
536801	Civiles	314.684.080,00	0,00	100%



CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN
58	OTROS GASTOS	303.392.848,93	721.934.192,16	-138%
5802	COMISIONES	112.154.251,67	37.215.803,95	67%
580240	Comisiones servicios financieros	112.154.251,67	37.215.803,95	67%
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	22.556.996,26	0,00	100%
580390	Otros ajustes por diferencia en cambio	22.556.996,26	0,00	100%
5804	FINANCIEROS	103.321.822,00	2.031.556,91	98%
580408	Pérdida en derechos en fideicomiso	0,00	2.031.556,91	-100%
580439	Intereses de mora	103.321.822,00	0,00	100%
5890	GASTOS DIVERSOS	65.359.779,00	273.956.206,30	-319%
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos n	0,00	261.593.959,22	-100%
589025	Multas y sanciones	64.013.816,00	710.056,00	99%
589090	Otros gastos diversos	1.345.963,00	11.652.191,08	-766%
5895	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VE	0,00	408.730.625,00	-100%
589509	Servicios de salud	0,00	408.730.625,00	-100%

Los gastos estimados corresponden a montos determinados para cubrir previsiones futuras de ocurrencia cierta, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o extinción.

Los intereses de mora derivados de los derechos, por estar sometidos a situaciones inciertas, deben reconocerse atendiendo al principio de prudencia.

PAUL PARRAGA CASTRO
Líder Gestión Financiera
Contador TP 27536-T

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiiatricocali.gov.co
Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia